

**Resolución del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se amplía el plazo de constitución de la Comisión de Selección del concurso de acceso a la plaza DF000926.**

Con fecha 31 de agosto se publicó en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) la Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid de 28 de julio de 2021, por la que se convocaban concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con el artículo 5.4 de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid que regula dichos concursos (Acuerdo Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009), las Comisiones deberán constituirse en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación en el B.O.E.

Se ha formulado, con fecha 20 de octubre de 2021, solicitud de ampliación de plazo para la constitución, de la Comisión de Selección del concurso de acceso a la plaza DF000926, por el Presidente de la misma D. Marcos Vera Coello, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 32.1) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede estimar la misma.

En su virtud,

Resuelvo:

Ampliar en un mes, hasta el 30 de noviembre de 2021, el plazo de constitución, a que se refiere el artículo 5.4 de la Normativa más arriba citada, de la Comisión del concurso de acceso a la plaza DF000926.

Publíquese esta Resolución para general conocimiento.

El Vicerrector de Profesorado,  
(P.D. del Rector de 17/10/2016, BOCM de 02/01/17)

Ignacio Aedo Cuevas

Contra esta Resolución no cabe recurso alguno.



| FIRMADO POR                                      | FECHA FIRMA         |
|--|---------------------|
| AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO | 25-10-2021 09:38:03 |